

DOSSIER DE PRENSA

15 DE NOVIEMBRE DE 2007

**DELEGACIÓN DE COMUNICACIÓN
GABINETE DE PRENSA**

Tlf.: 956 84 61 73 Fax.: 956 84 02 00

E-mail: gabineteprensa@aytorota.es

Opinión

EDITORIAL

Contra la violencia en las aulas

EL Boletín Oficial de la Junta de Andalucía hizo pública ayer la resolución de la Dirección General de Participación y Solidaridad de la Consejería de Educación, de fecha 26 de septiembre pasado, ordenando dar publicidad a los protocolos de actuación que deben seguir los centros educativos andaluces ante supuestos de acoso escolar, agresión al profesorado o personal de administración y servicios y maltrato infantil. Estos protocolos derivan de un decreto de enero de 2007 que trataba de afrontar los afortunadamente escasos, pero crecientes y graves, episodios de agresión y maltrato que se vienen produciendo en la comunidad educativa, afectando a los estudiantes, y también a los profesores y al resto del personal. La norma regulaba esta materia para todos los centros de enseñanza no universitaria sostenidos con fondos públicos, ya fueran de titularidad autonómica o concertados. Los protocolos son muy prolijos y detallados, estableciendo las normas de actuación de profesores, directores, padres, inspectores y autoridades educativas en los tres grupos de incidentes que se trata de atajar: el acoso entre escolares, las agresiones

Finalmente la Junta ha actuado para atajar un fenómeno que es la antítesis de los valores que deben primar en las aulas y el maltrato infantil. Con variaciones menores, los protocolos intentan activar de inmediato la respuesta de la comunidad educativa a los casos detectados, garantizar la seguridad de los miembros afectados y asegurar el buen funcionamiento del sistema de enseñanza en los centros donde se produzcan, al tiempo que impone un régimen disciplinario progresivo en función de la gravedad del caso examinado. No es cuestión de analizar con minucias en este momento la conveniencia y adecuación de todas las normas contenidas en la resolución. Basta con valorar positivamente que la Junta haya reaccionado finalmente a una oleada de incidentes de variada entidad en sí mismos, pero en todo caso graves por lo que significan: la aparición de la violencia en el seno de las aulas, que se dirige contra los más débiles y que significa la antítesis de los valores que en ellas deben primar. Si la norma se aplica con rigor, quizás estemos aún a tiempo de cortar una deriva sumamente peligrosa.

CARTAS

Correo: Avda. del Puerto, 2-Cádiz e-mail: cartas@diariodecadiz.com Fax: 956 227 909

Educación para la Ciudadanía

No deja de resultar curioso que instituciones y sectores arraigados en modelos de sociedad y costumbres de rango conservador, vanguardistas, según dicen ellos, en escalas de valores de índole religiosa, ética y dignidad, etc. estén empecinadas en rechazar la Educación para la Ciudadanía según nuestra Ley Orgánica que en España acaba de eclosionar. Se muestra leal a la Constitución no concluyendo, entre otros, el artículo 27 de nuestra Carta Magna. En el nuevo tratado de Europa, también este área ocupará su correspondiente espacio.

Al margen de nuestro país son más de doscientos millones de estudiantes que reciben esta enseñanza en Estados soberanos con amplia raigambre democrática en la mayoría de los casos y más reciente en otros. Nos referimos sólo al marco del continente europeo. Habrá que analizar por qué prebostes y egregios de la Iglesia y asociaciones políticas afines tachan de inmoralidad el espíritu de esta disciplina cuando habla de la historia global del ser humano y de sus dimensiones, pasando por la autonomía y la esencia individual, relaciones interpersonales, tipos de sociedad, la dimensión humana de la sexualidad, participación activa en los centros educativos, etc. Finalmente, nos cabe el compromiso de seguir luchando por la convivencia pacífica y libre. Somos la consecuencia de una historia pasada, presente y del devenir, lamentablemente plagada de violencia. Debemos tomar cartas en el

asunto a través de organismos internacionales de pacificación, también nacionales, regionales y desde los centros educativos, realizando tareas a favor de la tan anhelada paz participando con el mayor número de compromisarios posible: comunidad educativa, a nivel individual, asociaciones de vecinos, instituciones públicas y privadas, ONGs, etc.

En fin, que la Educación para la Ciudadanía encaja perfectamente en el sistema educativo actual, y hay que valorarlo independientemente del color político del gobierno de color.

Domingo Pallarés Teruel (Rota)

Somos pocos y jóvenes, pero ¿merecemos esto?

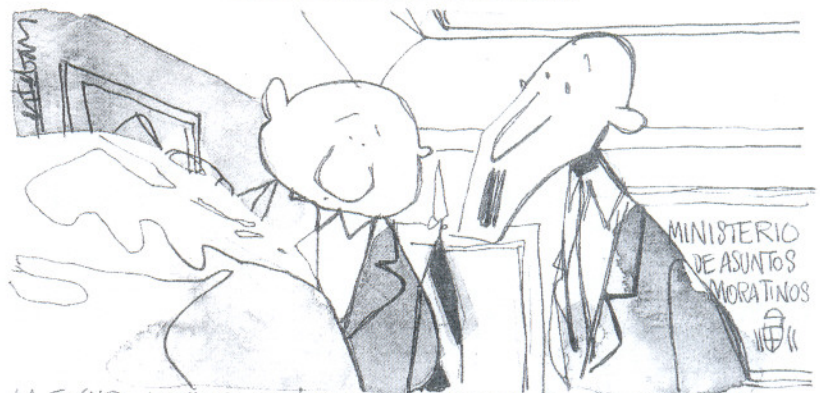
Como joven estudiante de Ciencias Ambientales, estoy totalmente concienciada en que debemos actuar de manera positiva para disminuir las emisiones de gases; por ello estoy de acuerdo con el uso del transporte público. Una de las empresas que invita al ciudadano a la utilización de sus servicios de transporte público para que este contribuya de manera positiva con el medio ambiente y que en sus invitaciones presume de ser uno de los transportes más seguros, puntuales, serios... parece haberse olvidado de cumplir estas prestaciones en la estación de Las Aletas, que diariamente debemos (tenemos) que usar los jóvenes universitarios, pues son pésimas las situaciones que diariamente sufrimos. En pleno siglo XXI, Renfe obliga a sus clientes (jóvenes estudiantes) a atravesar el túnel subterráneo

que comunica las vías en absoluta oscuridad, pues no ofrecen el servicio mínimo de iluminación en los túneles a las 8:00 de la mañana. Esto conlleva un peligro que los jóvenes intentamos solventar encendiendo los móviles para iluminarnos (¡increíble, ¿no?). Pero aún más peligro supone el tener que esperar los trenes en la estación Las Aletas, puesto que en esta estación no se presta a ninguna hora un servicio de seguridad. Algunos jóvenes por el horario de clase, de prácticas o por muchas otras razones, nos vemos obligados a coger los trenes a horas tales como las 4 de la tarde, las 8, 9 ó 10 de la noche... Durante estas horas nos vemos obligados a esperar el tren dos chicas solas a las 9 de la noche, bien es cierto que existen cámaras de seguridad, pero ¿evita esto que suframos alguna agresión? Me parece increíble y denunciable este tipo de situaciones y otras muchas como por ejemplo el no avisar por megafonía el paso de trenes sin parada con el consecuente peligro que esto conlleva, no disponer de horarios en las taquillas, no informar en muchas ocasiones de la llegada de los trenes y de su correspondientes andenes de parada. Por ello, yo me pregunto si es justo que jóvenes que pagan como cualquier otro cliente sus billetes, suframos este tipo de carencias en el servicio.

Almudena Mogica López
(San Fernando)

Las cartas no deben exceder de las 20 líneas y han de estar firmadas, con fotocopia del DNI y domicilio.

EL CUADRILÁTERO DE ESTEBAN



LA FIGURA DE HUGO CHÁVEZ SE HA AGRANDADO EN ESTOS DÍAS: DE LÍDER BANANERO HA PASADO A LÍDER VERDULERO

DIARIO DE CADIZ

Fundado en 1867 por Federico Joly Velasco

Director: JOSÉ JOAQUÍN LEÓN

Director adjunto: Juan Manuel Marqués

Subdirectores: Juan Joly Palomino, José Antonio Hidalgo

Director de Arte: Ignacio Valdes

Redactores: Jefe: Manuel M. Fossati, Francisco S. Zumbado y Melchor Mateo (Cádiz); Francisco Javier Chaparro (Andalucía); Manuel Bana (Coordenador); Fernando Ortaño (Economía); Adolfo Salvador (Nacional-Internacional);

M. José Guzmán (ROD); Jefe de Sección y Delegaciones: Fernando Vileiro y Rosa Romero (Cádiz); Jesús Alario (Torre); Isidro Santamaría (Diseño); Guillermo Doha (Deportes); Claro Ramos (Cultura); Julio González (Fotografía); Francisco Gallardo (Televisión); Joaquín Benítez (Diario digital); Arturo Rivera (San Fernando); Teresa Almerijos (El Puerto de Santa María); Inigo Martínez (Chiclana);

Hemeroteca: Diego Joly

Adjunto a la Dirección: Ildefonso Márquez Director Comercial; José Ferrandín

Marketing; Juan Fernández de Mesa Recursos Humanos; M.ª del Ma. Castro



GRUPO JOLY

Presidente-Editor:
JOSÉ JOLY MARTÍNEZ DE SALAZAR
Vicepresidenta:
ROSARIO JOLY PALOMINO
Directores Generales:
JAVIER MOYANO
TOMAS VALIENTE
Adjunto a la Presidencia:
JUAN CARLOS FERNÁNDEZ
Secretario General: Javier Ysasi

CONSEJO EDITORIAL
PRESIDENTE:
MANUEL CLAVERO AREVALO
Consejeros:
José Luis Ballester, Carlos Colón, Manuel Concha, Francisco Ferraro, Rafael Padilla,
Director del Grupo Joly:
José Joaquín León.

Director de Publicaciones:
José Antonio Carrizosa
Director Adjunto:
Ignacio Martínez
Director de Opinión:
José Aguilar
Asesor Editorial:
Julio Alonso.

FEDERICO JOLY Y CIA. S.A.

DIRECTORES DE ÁREA
Técnico-Producción: Jaime Tovar.
Comercial: Ángel Navarro.
Informática y Sistemas:
Felipe Granados.
Recursos Humanos: Javier Ysasi.
Difusión: Fernando de Planas.
Distribución: Tomás Díaz.
Marketing: Ignacio G. Cosgaya.
Financiero: José Manuel Llorens.
Asesoría Jurídica: José Antonio Matz.

DIARIO DE CADIZ, S.L.U. CADIZ 2002.

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.

Sin la autorización previa del Editor, expresa y por escrito, no podrá reproducirse, distribuirse o comunicarse públicamente la presente publicación, de forma global o parcial, mediante cualquier medio, sistema o procedimiento, expresamente expresado el titular de los derechos a todas aquellas actuaciones que supongan la recopilación periodística con fines comerciales de su contenido, en cualquier soporte y por cualquier medio, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la Ley de Propiedad Intelectual.



Un usuario de la playa aviva el fuego en una de las barbacoas de este año.

PEDRÓ SARA

Costas asegura que sus análisis de las barbacoas también son buenos

La Demarcación mantuvo un encuentro con el Consistorio en el que confrontaron los dos resultados, ambos favorables

Redacción / CÁDIZ

La demarcación de Costas Andalucía Atlántico y el Ayuntamiento de Cádiz llegaron ayer a un consenso, según una nota emitida por el primer organismo, en lo que se refiere a los análisis de las playas tras las barbacoas del pasado Trofeo Carranza. El Consistorio ya hizo público el que hizo hace unas semanas y en el

mismo ya se reflejaba que tanto el agua como la arena estaban aptas.

Los análisis realizado se hicieron tanto antes como después de la celebración, para ver en qué estado se encontraban las playas y las consecuencias que sufrían.

En la mañana de ayer se llevó a cabo una reunión técnica en la sede del organismo que pertenece al Ministerio de Medio Am-

biente para comprobar las dos analíticas realizadas el pasado verano, que también permitió establecer la mejora de los resultados que se ha producido con respecto a los que hizo Costas el año pasado, que llegó incluso a decir que había bacterias en la arena hasta 14 días después de celebradas las barbacoas.

En concreto, en el referido encuentro técnico se atribuye "esa

notable mejoría" a la coincidencia de varios factores determinantes como la menor afluencia de público al celebrarse las barbacoas en un día laborable, la considerable reducción del uso de carbón y la campaña de concienciación "desarrollada por el Ayuntamiento de Cádiz a propuesta de Costas".

También la reunión ha con-

CLAVES

Costas afirma que influyó que hubiera menos gente y las campañas que se han hecho con el carbón

cluido que ambas analíticas son similares en cuanto a procedimiento y resultados, así como que el procedimiento de la encargada por la Demarcación de Costas este año ha sido el mismo que el desarrollado el anterior "para establecer la lógica comparativa de los resultados obtenidos en uno y otro ejercicio.

Para Costas, otro punto importante en la reunión ha sido que si bien "los resultados de este año apuntan variaciones microbiológicas asociadas a la celebración, también evidencian que no existió peligro ni riesgo para la salud pública". En este sentido, afirmó que se acordó la necesidad de no bajar la guardia y seguir trabajando en nuevas mejoras que minimicen en lo posible los daños derivados de las barbacoas.

Por su parte, el concejal delegado de Playas del Ayuntamiento, el popular Santiago Posada, destacó que el encuentro "ha servido para poner en común impresiones sobre las barbacoas" y que tanto los resultados de las analíticas "como el clima de consenso reinante durante todo el encuentro" evidencian los esfuerzos realizados por parte de las administraciones estatal y local. De este modo, recalco que esta manera de trabajar "es la que se debe continuar de cara al futuro".

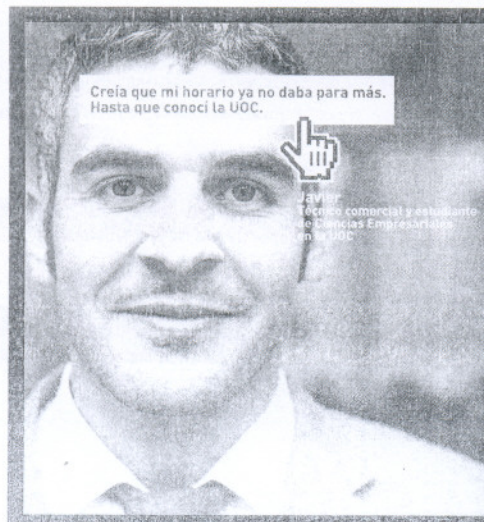
"No" rotundo a la playa en la Alameda

La alcaldesa de Cádiz, Teófila Martínez, ha sido muy rotunda cuando se le ha preguntado por la posibilidad de crear una playa en la Alameda: "Mientras que yo sea alcaldesa esa playa no se va a hacer". La regidora entiende que esa playa distorsionaría la vista que se tiene desde el mar y que para dar los servicios que se dan de calidad en las otras playas de la capital sería extremadamente complicado. Costas lo plantea entre sus proyectos, pero en principio sólo si el Ayuntamiento quisiera.



"Necesitamos el apoyo de los ayuntamientos"

El jefe de la Demarcación de Costas, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa, mostró su satisfacción por el consenso alcanzado: "Mantengo lo que he dicho siempre, que las barbacoas son un problema de intensidad y que Costas necesita el apoyo de los ayuntamientos para dar solución a estas situaciones. Lo hemos demostrado este año ambas partes a juzgar por los resultados y hay que seguir en esta línea para mejorarlo mucho más".



Creía que mi horario ya no daba para más. Hasta que conocí la UOC.



Javier, técnico comercial y estudiante de Ciencias Empresariales en la UOC.

Bienvenidos a la universidad personal

Titulaciones universitarias

INGENIERÍAS

- Ingeniería de Informática (2º ciclo)
- Ingeniería Técnica de Informática de Gestión
- Ingeniería Técnica de Informática de Sistemas
- Ingeniería Técnica de Telecomunicación especialidad en Telemática
- Graduado de Multimedia (título propio)

DIPLOMATURAS

- Ciencias Empresariales
- Turismo

LICENCIATURAS

- Derecho
- Psicología

LICENCIATURAS 2º CICLO

- Administración y Dirección de Empresas
- Ciencias del Trabajo
- Documentación (gestión de la información)
- Humanidades
- Investigación y Técnicas de Mercado (marketing)
- Psicopedagogía
- Publicidad y Relaciones Públicas

LICENCIATURA 2º CICLO / MÁSTER

- Asia Oriental

MÁSTERS OFICIALES

- Máster oficial de Educación y TIC (E-learning)
- Máster oficial de Sociedad de la información y el conocimiento
- Máster oficial de Software libre

Y TAMBIÉN EN LA UOC

- Másters y posgrados
- @teneo universitario
- Curso de acceso a la UOC para mayores de 25 años

Inicio: febrero 2008
MATRICULA ABIERTA
Tutoría académica personalizada

Llámanos al 902 372 373, visita nuestra web en www.uoc.edu o cualquiera de nuestras sedes. Te daremos toda la información que necesites.
BARCELONA - Av. Diagonal 5. MADRID - Pza. de las Cortes 4.
SEVILLA - Edificio EXPD - Inca Garcilaso 6. VALENCIA - C/ de la Paz 3



Universitat Oberta de Catalunya

www.uoc.edu

La Junta ha elevado a Fiscalía este año 15 actuaciones de Cádiz

Son expedientes abiertos por la nueva Dirección General de Sevilla por obras realizadas en Sanlúcar, Vejer, Grazalema, El Puerto, Tarifa y Jimena, entre otros

Rosa Romero / CADIZ

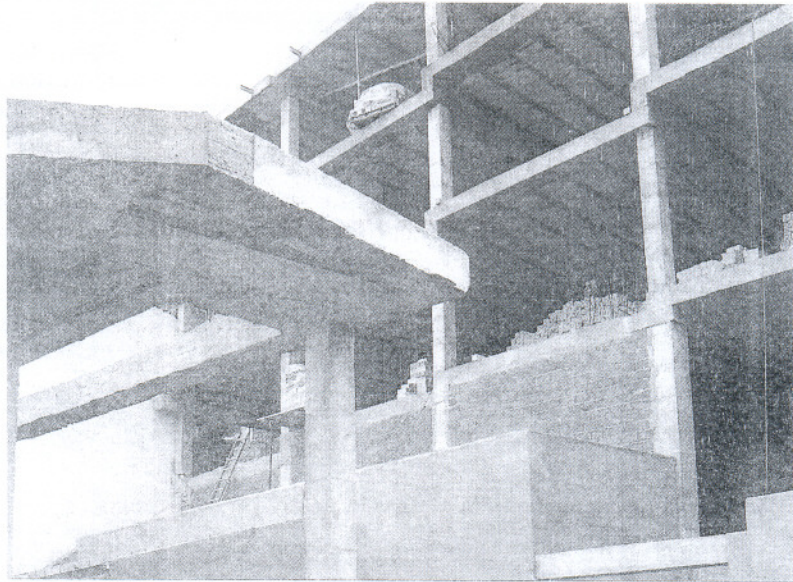
La nueva Dirección General de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda de la Junta de Andalucía lleva elevados en lo que va de año quince expedientes a la Fiscalía de Cádiz por otras tantas actuaciones realizadas en municipios de la provincia presuntamente al margen de la ley, según han avanzado a este diario desde la delegación provincial de Obras Públicas, a cuyo frente está Pablo Lorenzo.

Hasta la puesta en marcha de este nuevo órgano de la Consejería de Obras Públicas, con sede en Sevilla, hace ahora un año, el procedimiento que se seguía era el siguiente: Era la propia delegación provincial la que abría expedientes sancionadores (74 en 2006 y 79 en 2005, por ejemplo), y daba parte a la Justicia cuando lo veía oportuno. Pero ahora se envían a Sevilla, y es desde la Dirección General donde se toman cartas, dando parte a las autoridades judiciales. De ahí que ahora el número de posibles actuaciones ilegales detectadas en la provincia que se contabiliza en Cádiz es el que llega a manos judiciales.

Desde la delegación provincial, para no criminalizar a nadie, se han limitado a dar a este diario sólo el número total de actuaciones que desde Sevilla se han remitido a la Fiscalía. Aunque han aclarado que se trata de actuaciones llevadas a cabo en, entre otros municipios, Vejer, Grazalema, Sanlúcar, El Puerto de Santa María, Tarifa y Jimena.

De cualquier modo, han dejado claro que en todos estos casos, se considera que hay indicios de la comisión de delitos. Los expedientes abarcan desde licencias dadas con informes desfavorables, actuaciones sin licencia o bien en zonas de especial protección. Además, el nuevo órgano ha realizado este año en Cádiz diez informes para Fiscalía, y nueve para tribunales y juzgados.

El fiscal de Medio Ambiente, Ángel Núñez, que lleva los asuntos de ordenación del territorio, por su parte, dijo ayer a este pe-



Bloque de varios pisos en Grazalema, al inicio de las obras, que investiga la Fiscalía al vulnerar el PGOU local.

El viceconsejero no cree que el urbanismo esté fuera de control

El segundo de a bordo de la Consejería de Obras Públicas, Luis García Garrido, no cree, como ha venido alertando la Fiscalía, que el urbanismo esté fuera de control en la provincia. "Hay situaciones complicadas, ocupaciones de suelo no del todo ortodoxas, pero no hay que verlo en clave de descontrol. Lo que ocurre es que ahora forma parte del debate, de la agenda, pero no significa que haya más infracciones", dijo a este diario el viceconsejero. Y, en pleno escándalo por la trama de

Obra Nueva, dejó claro que en la Junta "no podemos asumir toda la responsabilidad. Cada ayuntamiento se ha dotado de la estructura necesaria para actuar". Aunque a veces, pidan "auxilio" para temas concretos, y es en esta "clase de colaboración" en la que, matizó, "debe interpretarse" la carta que ha remitido al delegado en Cádiz de Obras Públicas el alcalde de Chipiona comunicando la existencia de 300 casas ilegales en la localidad, que también ha denunciado ante Fiscalía.



Luis García Garrido

riódico que en todos los casos que llegan desde la Dirección General se incoan diligencias. Entre otros asuntos, Núñez recordaba que una de las denuncias se refería al derribo de edificios históricos acaecido en Sanlúcar. Y en el caso de Grazalema, se incluye el famoso edificio de siete plantas (que el arquitecto municipal, Juan Prieto, impu-

tado en el caso del supuesto cobro de comisiones, dijo que eran "sótanos" visibles debido a la desigual cota de las calles del municipio serrano). Sobre este último asunto, el fiscal rememoró que, primero, a instancias de Ecológicos, abrió diligencias, que cerró al enviarle desde Obras Públicas un informe en el que se decía que era el bloque el que no se

ajustaba a la licencia dada. De ahí que el fiscal no viera delito, y sí infracción administrativa. En un informe posterior, Obras Públicas determinó que era la licencia dada por el Ayuntamiento la que vulneraba el Plan General del municipio. El caso fue a la Dirección General, que lo remitió a Fiscalía, donde, aseveró ayer Núñez, "reaperturó las diligencias".

Inician el juicio por la contaminación del agua en Costa Ballena

Los afectados piden 160.000 euros por el corte del suministro en agosto de 2005

Redacción / CADIZ

Un juzgado de Sevilla inició ayer el juicio por la demanda de 30 familias contra una empresa promotora de viviendas de la urbanización Alca Golf de Costa Ballena en Rota, a la que reclaman unos 160.000 euros por el error de conexión de las redes de agua potable y de riego que les dejó todo el mes de agosto de 2005 sin suministro.

Fuentes del caso han informado a la agencia Efe que las indemnizaciones que reclaman se sitúan en torno a los 5.500 euros por familia y en ellas incluyen tanto los daños morales como las gastroenteritis y otros problemas digestivos que sufrieron cuando las conducciones de agua potable se conectaron con las de riego.

Unos 150 vecinos de la urbanización sufrieron un brote de gastroenteritis en agosto de 2005 porque se había producido una contaminación en las conducciones de agua potable debido a una conexión, por error, con la red de riego.

Los veraneantes de las 169 viviendas afectadas pasaron el resto del mes de agosto sin suministro de agua potable debido a la contaminación de toda la instalación y los consiguientes trabajos de limpieza.

De los 169 propietarios afectados, 30 llevaron el caso a los tribunales, en un juicio que ayer inició el juzgado de Primera Instancia número 4 de Sevilla, dirigido contra la promotora que les vendió los pisos en 2002.

La primera jornada del juicio se dedicó ayer a la declaración de los afectados, que han explicado las molestias sufridas, y hoy comparecerán los peritos ya que la empresa promotora niega ser la culpable de la contaminación y ha aportado su propio informe sobre la responsabilidad de la Comunidad de Propietarios. Los afectados proceden de toda España pero principalmente de Sevilla, Madrid, Cádiz y Badajoz.



¿te dejas sorprender?

inturjuven.com



Publicaciones y Turismo Juvenil
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

www.inturjuven.com

AL MÁSTANO

SANLÚCAR

El PA critica la falta de cambio en urbanismo

Los andalucistas denuncian que el nuevo Gobierno local ha tomado decisiones importantes sin contar con la oposición

F. Javier Franco / SANLÚCAR

El PA ha criticado que con la coalición PSOE-Ciudadanos Independientes de Sanlúcar (CISanlúcar) "el urbanismo ha cambiado bien poco con respecto a la época en la que gobernaba el PP", en una queja más genérica sobre "la falta de participación que el nuevo equipo de Gobierno está promoviendo en los temas municipales".

El secretario local de los andalucistas, Antonio Prats, y su portavoz, Raúl Caña, han censurado que "tras cinco meses de gobierno aún no se ha convocado ni una sola reunión del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, no se ha consensuado la contratación de la nueva gerente -en alusión a Mónica González- y se ha paralizado el proceso de revisión del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) sin consultar a la oposición ni a los colectivos". De acuerdo con su versión, "el PA fue



Raúl Caña.

el partido que más promovió la necesidad de participación y consenso en la elaboración de un instrumento tan importante como el PGOU y ahora, después de la inercia de nula participación que el nuevo Gobierno está propiciando, solicita un cambio de talante que haga de la participación la piedra angular del urbanismo". Entre otras cosas, los andalucistas

demandan que "se retomen unos estatutos de la Gerencia que den participación a los miembros de la oposición, así como que los asuntos importantes sean abordados por el Consejo de la Gerencia y no tomados por decreto".

Prats y Caña han manifestado que "el bloqueo del PGOU está provocando un malestar generalizado en muchos ciudadanos, ya que hace unos meses se les prometía la legalización de sus viviendas y ahora se encuentran en una situación de incertidumbre sin saber cómo solucionar el problema planteado". Según los andalucistas, "son muchas las familias que han visto cómo sus infracciones han sido archivadas y luego reabiertas con sanciones mayores a la originales, algo que la Gerencia Municipal de Urbanismo basa en una concurrencia de infracciones que el PA considera ilegal, pues supone sancionar dos veces el mismo hecho".

El cobro "irregular" de Emulisan está en los juzgados

F.J.F. / SANLÚCAR

La concejala de Obras y Servicios, Pilar González, declaró ayer en los juzgados de la ciudad por la querrela que ha interpuesto la empresa pública de limpieza viaria Emulisan contra el ex gerente de ésta José Miguel Barrio y el ex vicepresidente y ex alcalde en funciones Rafael Rubio para reclamarles "la devolución de los 100.000 euros que el primero recibió indebidamente -por su despido- y el segundo ordenó pagarle sin el consentimiento de la junta general -de dicha firma municipal-, así como los intereses legales devengados". La también consejera de Emulisan explicó ante el juez que "en el contrato del ex gerente se especificaba que la indemnización en caso de despido sería de 30.000 euros y no de 100.000, como se le dio". González añadió que "el pago de esa cantidad fue un procedimiento irregular".

ROTA

Subvención de 2.000 euros para la Asociación de Diabéticos

Herminia Romero / ROTA

La Asociación de Diabéticos de Rota La Merced firmaba ayer un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Rota mediante el cual esta asociación recibirá un total de 2.000 euros anuales.

La rúbrica del acuerdo, que conlleva mejoras en el convenio anterior y que ahora se prorrogará dos años, permitirá a la asociación poner en marcha distintas actividades, talleres y campañas informativas dedicadas a la ciudadanía para concienciar sobre la diabetes.

El convenio también contempla la posibilidad de que ante la falta de otros apoyos, el propio Ayuntamiento aporte los recursos para la organización de los campamentos infantiles de verano. El presidente de esta asociación, José Madueño, agradeció públicamente este apoyo coincidiendo con la celebración ayer del Día Mundial de la Diabetes.

En breve

SANLÚCAR

Pequeñas y medianas empresas recibirán más ayudas en tecnologías

El Ayuntamiento ha anunciado la convocatoria de ayudas del programa autonómico Nexopyme, destinado a ofrecer a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos "un paquete indivisible de productos y servicios" de nuevas tecnologías con una subvención de 5.000 euros, según el concejal delegado del área, Antonio Reyes. Los interesados serán informados en la Oficina Municipal de Fomento Económico, situada en la calle Manuel de Diego Lora. F.J.F.

SANLÚCAR

Cursos de educación vial con víctimas de accidentes de tráfico

Víctimas de accidentes de tráfico que se encuentran en sillas de ruedas participarán en unas ponencias sobre educación vial. El Consistorio prevé organizar estas ponencias "en las próximas semanas", según ha adelantado el edil del ramo, Víctor Mora. La actividad se desarrollará en los institutos de la ciudad con la colaboración de la Fundación Mapfre. Además, ya han comenzado unos cursos de esta materia que se desarrollarán en tales centros. F.J.F.

TREBUJENA



Encuentro educativo y cultural con Marruecos

Los ocho profesores de Sharif al Edrisi y Fakir Murir, dos institutos situados en la ciudad marroquí de Tetuán, concluyeron ayer su visita de dos días a Trebujena. Durante su estancia los docentes del centro educativo Alventus han realizado las funciones de anfitriones. El encuentro Miradas Entrecruzadas: Trebujena-Tetuán ha incluido varias actividades, entre ellas una recepción oficial en el Ayuntamiento -en la fotografía-, y una visita a las cooperativas vitivinícolas locales, Virgen de Palomares y Albariz. Esta visita se enmarca dentro de una iniciativa de "cooperación cultural y educativa" que se inició en marzo pasado con un viaje de profesores del instituto Alventus a Tetuán. F.J.F.

ROTA

Deportes entrega el material deportivo a los centros educativos

La delegación de Deportes ha entregado el material deportivo a los distintos colegios que participaron el pasado abril en las Olimpiadas Deportivas. Con este material la delegación agradece a los diez colegios su participación en el evento. El año pasado los participantes recogían un cheque para canjearlo por material, pero este año elaboraban una lista, que posteriormente el delegado de Deportes les entregaba en mano.

SANLÚCAR

El Consejo de Medio Ambiente aborda la Agenda 21 Local

El Consejo Asesor de Medio Ambiente celebró días atrás una reunión extraordinaria con el objetivo de abordar su nueva composición y el contenido del borrador del llamado Plan de Acción de la Agenda 21 Local. El equipo de Gobierno ha comunicado que este documento estará en exposición pública hasta el 26 de noviembre en el Palacio Municipal para la presentación de "sugerencias". F.J.F.